

**33ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 01 DE DICIEMBRE DE 2017
CITACIÓN N°41/2017.**

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Alejandro Millán Carreño
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización,
✦ Administrador Municipal, César Faúndez Peña
✦ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
✦ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, se abre la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 41/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 41/2017
33° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 33° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 01 de Diciembre de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en el Salón de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

33° Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación Acta Anterior (32ª Sesión Ordinaria) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
2. Entrega Informe de Licitaciones y Contrataciones Directas Adjudicadas **(SECOPLAC)**
3. Aprobación de mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social, Multifancha y Entorno, Villa Frei" **(SECOPLAC)**
4. Aprobación de Convenio de Transferencia Obra de Confianza programa Recuperación de Barrios, Barrio Mirador Vista al Mar **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Costos de Mantención y Operación proyecto "Mejoramiento Albergue Deportivo, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
6. Aprobación modificación de convenio programa "Acompañamiento Psicosocial del Programa Familiar" **(DIDECO)**
7. Aprobación modificación de convenio programa "Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familiar" **(DIDECO)**
8. Aprobación Modificación plan de cuenta al proyecto presentado por la entidad ejecutora para implementar el programa del Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género "Prevención Integral en violencia contra las Mujeres", dispositivo casa de Acogida, comuna de Alto Hospicio **(DIDECO)**
9. Patente de Alcohol **(RENTAS)**
10. Aprobación Subvención Teletón 2017 **(ALCALDIA)**
11. Aprobación Proceso Licitatorio P.P N°73/2017 3447-116-LR17 denominado "Estudio de Factibilidad para el nuevo Relleno Sanitario" **(SECOPLAC)**
12. Puntos Varios.

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (32ª SESIÓN ORDINARIA) (SECRETARIA MUNICIPAL):**

ACUERDO N°210/2017: *Con la abstención de la Concejala Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó el Acta anterior de la Trigésimasegunda (32ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.*

2. **ENTREGA INFORME DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DIRECTAS ADJUDICADAS (SECOPLAC):**

3. **APROBACIÓN DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL, MULTICANCHA Y ENTORNO, VILLA FREI" (SECOPLAC):**

ACUERDO N°211/2017: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó la Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social, Multicancha y Entorno, Villa Frei", en los términos propuestos en el Informe N°39, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

4. **APROBACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA OBRA DE CONFIANZA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO MIRADOR VISTA AL MAR (SECOPLAC):**

ACUERDO N°212/2017: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó Convenio de Transferencia Obra de Confianza programa Recuperación de Barrios "Barrios Mirador Vista al Mar", en los términos propuestos en el Informe N°38, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. **APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO ALBERGUE DEPORTIVO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO" (SECOPLAC):**

ACUERDO N°213/2017: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó Costo de Mantención y Operación proyecto "Mejoramiento Albergue Deportivo, Comuna de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe N°40, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

6. **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA "ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAR" (DIDECO):**

ACUERDO N°214/2017: *Con la ausencia en sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó modificación de Convenio programa "Acompañamiento Psicosocial del programa Familiar", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

7. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA "ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAR" (DIDECO):

ACUERDO N°215/2017: *Con la ausencia en sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó modificación de Convenio programa "Acompañamiento Sociolaboral del programa Familiar", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

8. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLAN DE CUENTA AL PROYECTO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EJECUTORA PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO "PREVENCIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", DISPOSITIVO CASA DE ACOGIDA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO (DIDECO):

ACUERDO N°216/2017: *Con la ausencia en sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó modificación plan de cuenta al proyecto presentado por la entidad ejecutora para implementar el programa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género "Prevención Integral de violencia contra las Mujeres", dispositivo Casa de Acogida, comuna de Alto Hospicio, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

9. PATENTE DE ALCOHOL (RENTAS):

ACUERDO N°217/2017: *Con la abstención del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, Rol N°400200, a nombre de don **Jaime Roberto Mamani Viza**, Rut: 21.747.961-4. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

10. APROBACIÓN SUBVENCIÓN TELETÓN 2017 (ALCALDIA):

ACUERDO N°218/2017: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar subvención por la suma de \$1.500.00, al Instituto Teletón. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

11. APROBACIÓN PROCESO LICITATORIO P.P N°73/2017 3447-116-LR17 DENOMINADO "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO" (SECOPLAC):

Con el propósito de analizar más detenidamente el punto de la referencia, el Honorable Concejo por unanimidad decide reunirse a través de la comisión de Medio ambiente el día Martes 05 de Diciembre a las 16:00 hrs., fijándose asimismo llamar a un Concejo Extraordinaria para el mismo día a las 18:00 hrs, con el propósito de someter a aprobación.-

12. Puntos Varios.

ALCALDE: Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a los puntos varios, Señora Trincado sus minutos. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Yo Alcalde, como quedamos al termino de los puntos de la tabla, quisiera, con el permiso de la mesa, entregar la palabra a la dirigente Yubitza Cabezas, si me lo permiten, es bueno que ella quiera expresar, que exponga. **ALCALDE:** Si, no hay ningún inconveniente, que pase la Señora. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Esta desocupado, si quieres sentarte Yubitza. **YUBITZA CABEZAS:** Buenas tardes, lamentablemente, se fue el Señor Prieto, pero las cosas son así, él dice que hay voluntad política, si él es amigo de Soria, tiene que quedarse callado, porque Iquique nunca ha querido arreglar ese vertedero, ellos vinieron y se comprometieron a mantenerlo en buenas condiciones, da rabia, molesta, porque ayer recién entraron cuatro camiones más, teniendo dos, nada más, entonces él no puede decir que hay voluntad política, porque ellos no han tenido voluntad política con Hospicio, ni en el mandato anterior, ni en este, yo considero que es una falta de respeto con nosotros, con la gente del sector del Boro, porque ellos tienen votado ese vertedero, allá no trabajan más de cuatro personas, que son los cuatro guardias, tenemos doscientas personas medidas en esto, yo me entere al día siguiente del incendio, habían dos camiones trabajando, entonces no me pueden decir ahora que quieren una reunión con nosotros, porque ahora están trabajando cuatro camiones, mentira, entraron ayer en la mañana, yo pase por atrás a mirar, entonces ellos no pueden decir que mantienen en buenas condiciones ese vertedero. Por eso yo le digo al Alcalde y a los Concejales, nosotros nos vamos a tomar el vertedero, para que allá una voluntad política, con un papel firmado con la Intendente y con los dos Alcaldes, para que haya una voluntad política como realmente se merece la gente del Boro. Ellos se comprometieron, el Señor Faúndez se comprometió, fueron a reunión todos los Concejales, excepto el Señor Prieto, y a mí me molesta, porque ellos tienen que ponerse también con nosotros, y yo soy agradecida de todos los Concejales que fueron a la reunión, entonces yo digo, si hay voluntad política, ayúdenos con este proyecto, que dura entre tres o cuatro años, para que ese vertedero se mantenga en buenas condiciones, ahora quien fiscaliza, nunca funcionaron las maquinarias para el tiempo del terremoto, y todas la maquinarias que están malas, las traen al vertedero, esas son las maquinarias que están ahí, y lo único que yo le pido es un apoyo a nosotros, porque si o si nos tomamos el vertedero, yo sé que va a perjudicar a Alto Hospicio, yo sé que va a perjudicar a Iquique, pero nosotros también somos perjudicados todo el año, entonces necesitamos el apoyo de ustedes, porque esto a todos nos afecta, a todo Alto Hospicio, no solamente a la gente del Boro. Y la moción que dieron para que el

proyecto se viera mejor otro día, yo estoy de acuerdo, muchas gracias.

ALCALDE: Muy bien, bueno una dirigente antigua, ustedes la conocen, ha dado la pelea, no solo por este tema, sino que por otros un montón de años, y está indicando y reclamando con justa razón lo que está sucediendo en el Boro, es verdad nadie lo puede negar, así que tomaremos en consideración los que usted indica, sabemos que es una realidad y veremos la forma como podemos avanzar, nosotros como municipio hemos hecho todo lo posible, y vamos a seguir haciéndolo, todo lo posible para avanzar, porque todos nosotros incluidos nuestros Concejales, sabemos de esta realidad, y es un tema nuestro de nuestra gente, así que entendemos perfectamente, Yubitza, el malestar, el sentir que usted nos expresa de toda su gente, y vamos a ver como avanzamos en esta materia.

CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Señor Presidente, dado los minutos de la Colega, que tiene que ver con el vertedero y más los requerimientos que nos acaba de decir la dirigente, yo creo que estamos sobre un tema que este Concejo debe tomar una cuerda también, porque a la luz de los antecedentes y eso nos gustaría que nos pudiera ratificar para no entrar en un error, acá hay una perspectiva de la Municipalidad de Iquique, acá se ha señalado, no solamente acá también en la reunión del Boro, en que en algún minuto la Municipalidad de Iquique, justamente por el problema del basural, gatillo un proceso de apoyo de recursos para adquirir maquinarias, para resolver el tema de acá del basural, pero esas maquinarias se han destinado a otros lugares, a otros trabajos y no están haciendo la función que debiera hacer, si fuera así, naturalmente estamos en presencia de un tema súper grave, porque eso significa que no hay voluntad política por un lado, y lo segundo que está atentando con la salud de nuestros ciudadanos de Alto Hospicio, del Boro, yo quisiera poner en la mesa, y bueno como lo está tomando usted su punto, un acuerdo de ser más enérgicos cuanto de plantearnos frete a las competencias de las autoridades, una nota formal al Alcalde de Iquique, la investigación que debiera ser acá el Concejo Regional, y con esos antecedentes tener más claridad nosotros, por eso me gustaría más opinión técnica de los que han llevado este tema de más antes, lo pongo en la mesa, gracias Señor Presidente.

ALCALDE: Muy bien, entonces el Concejal Mamani, respecto de este punto, indica y solicita, un Oficio al Señor Alcalde de la Municipalidad de Iquique, respecto de que está haciendo el en el manejo del vertedero, y dos cosas, oficiar al Concejo Regional, solicitar una fiscalización, por parte del Concejo, respecto de los recursos que se destinaron para comprar maquinarias y que eran exclusivamente destinados a el manejo del vertedero municipal, eso es una solicitud, una moción de acuerdo, lo que está indicando el Concejal, por lo tanto vamos a requerir que tomemos un acuerdo respecto de esta materia, pero antes de seguimos entregando la palabra, Concejal, antes de cerrarlo tomar el acuerdo de que cada uno de los Concejales vote respecto de su solicitudes. Concejal Cáceres tienes la palabra.

CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Alcalde, como yo recién cuando se tocó el tema, y antes de que se cerrara el tema del vertedero, yo también propuse, digamos de que acá hay que hacerle observaciones a la Municipalidad de Iquique y también como mencione, el tema de hacer que los Concejales Regionales, hagan de una vez por todas, una investigación, porque no se está cumpliendo, si se compraron maquinarias para que se cumpla un objetivo, deben estar cumpliendo ese objetivo, porque así la gente tiene mejor calidad de vida, es un problema menos para este Concejo, y para la primera autoridad, además de eso no deja trabajar humildemente con este proyecto que acaba de presentarse, entonces acá yo concuerdo plenamente con la dirigente, que dice que no hay

voluntad, esto ya tiene un seguidilla de responsabilidades, de compromisos firmados, ante Concejales, ante el Alcalde de Iquique, cuando subieron y cuando se tomaron el vertedero, se firmaron documentos en la cual se comprometieron a mantener bien ese relleno, y hoy día automáticamente no se ha hecho nada, creo que hay que poner mano firme al tema, nosotros estamos y salimos elegidos por un voto popular de nuestra gente de Alto Hospicio, olvidémonos de los compromisos que tenemos con Iquique, dejemos afuera la polera política y defendamos a nuestra gente, porque ya basta que Iquique se siga riendo de nosotros, teniendo este basural y más encima no lo mantiene como debido. **ALCALDE:** Bien Concejal, está tomada también su indicación respecto esta materia. Concejala Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Yo aquí, aparte de las responsabilidades que le caen a la Municipalidad de Iquique con respecto a la mantención del botadero que existe en el sector del Boro, aquí también extraño a la Seremia de Salud, al Seremi de Medio Ambiente, ya que hubo un incendio, y lamentablemente ellos ni si quiera se han pronunciado en el tema y ellos también tienen bastante responsabilidad, porque constantemente están promocionando la salud de nuestra comunidad, entonces yo también quiero, aparte de los que solicita el Concejal Mamani, oficiar a la Municipalidad de Iquique, hacerle extensivo a la Seremia de Salud y a la Seremia de Medio Ambiente, porque este es un tema complejo que está afectando a nuestros vecinos, lamentablemente no hay una mantención como corresponde en el vertedero o botadero, y creo que la responsabilidad no es solamente en las Municipalidades que están incluidas en esto, sino que también del Gobierno Regional, creo que no se han tomado las medidas del caso, así que si la mesa me lo permite, oficiemos también a ellos, que son responsables de la salud de nuestra comuna, y de los habitantes de nuestra comuna. Eso Alcalde. **ALCALDE:** Entonces lo que vamos hacer como Concejo, es oficiar a la Municipalidad de Iquique respecto del plan de manejo y las acciones en concreto que han realizado para manejar bien al vertedero, oficiar al Concejo Regional para que haga una fiscalización, respecto de los recursos utilizados, y que se le entregaron a la Municipalidad de Iquique, para trabajar específicamente en el manejo del vertedero, oficiar a la Seremia de Salud y Seremia de Medio Ambiente, respecto a las medidas que ellos han tomado, para fiscalizar o para velar por el buen funcionamiento de este vertedero. Señor Secretario, por favor, edite los cuatro oficios necesario, y vamos a tomar el acuerdo para que sea tomado por todo el Cuerpo de Concejales. Concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, yo creo que la situación que está pasando y el notable abandono del sector el Boro, por el tema del vertedero, es redundar más en lo mismo, pero yo creo que si le vamos a oficializar a la Servicio de Salud, creo que es necesario hacerlo a la Intendencia con copia Servicio Salud, porque creo que ya ha pasado mucho tiempo, para esperar que el Servicio Salud reaccione por sí mismo, yo sé que hoy día en este periodo la Intendencia está en otra, pero creo que nosotros tenemos que expresar nuestra molestia, porque en definitiva es abandono, lo que está sufriendo la gente del Boro. No podemos seguir entre reuniones, y entre nosotros justificar al resto de los servicios, como bien dice el colega, justificar los injustificable, hay una autoridad máxima en la región, la cual no se está haciendo responsable, la cual incumplió totalmente en periodo de campaña, sus dichos, diciendo que en un año iban a tener cerrado el vertedero, la gente del Boro lo ha soportado, lo ha tolerado, por ende nosotros tenemos que expresar directamente hacia su persona y que ella tome las cartas respectivas también, bajo sus servicios, porque son los servicios de ella los que están fallando hoy día. **ALCALDE:**

Muy bien, se incluye también un oficio a la Intendente, con copia seguramente a las Seremias, vea el tema jurídico que es lo que procede. Requiere el Acuerdo estos diferentes Oficios que se van a enviar, por lo cual sobre esta materia solicita el voto de cada uno de ustedes. Señora Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Apruebo Alcalde. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Apruebo. **CONCEJAL RENE CACERES AYARA:** Gustosamente apruebo. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Apruebo Presidente. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Bueno Alcalde, es un tema sumamente, más que delicado, yo creo que acá no hay realmente una voluntad política de parte de Iquique, de solucionar el problema, y evidentemente no es el problema de ellos, prácticamente los está viviendo gente de nuestra población, pero en ese sentido a esta mesa debiera hacerse ver a Iquique, que nosotros estamos trabajando, no sacamos nada con tomar Acuerdos, considerando que es un Proyecto mancomunado, entonces si al final tomamos Acuerdo, estamos trabajando en el tema y después Iquique no nos reconoce o no se quiere acoplar a los Acuerdos nuestros, vamos a tener problemas, ahí la idea tampoco es seguir delatando, considerando que hay casos, está muy bien explicitado por don Pedro Saavedra respecto al proyecto, pero al final consideremos que eso son los proyectos que está en carpeta, pero de ahí a los plazos que se cumplan, no sigamos mintiéndole a la gente, pero si no llegamos Acuerdo pronto, se va a seguir dilatando, en ese sentido creo que hay que hacerle ver a Iquique que nosotros estamos trabajando, que estamos adelantados, después si no quieren acoplarse bueno, van a tener que aceptar. **ALCALDE:** De hecho ya estamos tomando acciones también amen de todas las que hemos hecho durante este tiempo, también de oficiarle, justamente no solo a la Municipalidad de Iquique, sino a todas las autoridades competentes, respecto de esta materia. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Otra cosa Alcalde, principalmente también hacerle acuerdo de los que se indicó por parte de los dirigentes, en la reunión que tuvimos en el Sector el Boro, es que la Municipalidad de Alto Hospicio, tiene a cargo todo lo que le ingresa al vertedero, en cual en un año no se había limpiado, entonces para que se tome conocimiento, que es nuestra esa parte del terreno, y que obviamente debería mantenerse en buenas condiciones, y fiscalizar de mejor manera, porque la gente como no se ingresa al vertedero, deja la basura y los escombros justo en el ingreso. **YUBITZA CABEZAS:** Darle las gracias al Señor Faúndez, que se comprometió a limpiar y si no limpiaba ese día él se cancelaba y se limpió todo el sector. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO:** Por eso le hago acuerdo Alcalde, porque al parecer había un desconocimiento por parte de nuestros funcionarios, así que hacerle acuerdo de eso. Y el otro punto Alcalde, me gustaría más que nada pedir información con respecto a que nosotros a principios de año, habíamos solicitado, de que pudiéramos, o más bien dicho la Municipalidad había planteado de que habían ciertos recursos que íbamos a colocar a disposición para los famosos eventos u tapar hoyos de las calles, en donde se comprometido la Municipalidad realizarlo en el mes de Junio o Julio, después se nos informó que el Serviu, por un resquicio legal, no lo podíamos hacer nosotros, estamos a Diciembre y no hemos mantenido más información con respecto, y obviamente no hemos realizado este tapado de hoyos de las calles, entonces me gustaría solicitar esta información para que se me indicara que es lo que está sucediendo con esto, porque hasta el día de hoy no tengo conocimiento más allá de lo que se me informo en esa oportunidad Alcalde. **ALCALDE:** Solamente indicarle esto a la Concejal y también a los otros Concejales, es probable que ustedes todavía vean algunos hoyos por ahí, pero si ustedes se fijan de cuando llegamos hasta ahora, ya no hay reclamos por hoyos,

eso significa que lo hemos tapado casi todo, han visto en el casco antiguo, quedan poquitos probablemente, pero hemos avanzado, saben porque les digo esto, porque cuando nosotros tenemos problemas de esta naturaleza, son parte de la conversación diaria, pero eso en algún minuto se terminó, porque tomamos carta en el asunto, y si bien es cierto nos detuvimos un tiempo, igual pudimos avanzar, para poder terminar con este tema, hoy día afortunadamente no es tema, vean si encuentran los hoyo donde siempre estaban, quedan algunos, pero son los menos, respondamos a la Concejales respecto de su consulta, en que quedo el tramite con el Serviu que nos tenía medios parados. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Efectivamente Alcalde, como Usted bien comente, nosotros tenemos una cuadrilla que está trabajando diariamente en el tapado de eventos, nosotros realizamos el tramite con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, y nos otorgó una resolución exenta, con la posibilidad de realizar un programa de bacheo por dos años, nos otorga la posibilidad en base de un programa y una valorización de las obras, ejecutar trabajos en la superficie de las calles de nuestra comuna durante dos años, estos se sigue ejecutando y también estamos ejecutando el tema de lomos día a día, si es necesario también están los informes que se preparan mensualmente respecto al bacheo de la comuna, están disponibles si usted quiere verificarlo y la ejecución que se ha realizado hasta el momento. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Otra cosa Alcalde, quiero agradecer al Departamento de Aseo y Ornato, al Señor Garcés, que muy amablemente los requerimientos que había solicita yo de una recolección de escombros, que le entregue una fotografía fueron realizadas, los vecinos están muy agradecidos, así que por su intermedio al Señor Garcés, le agradezco porque se realizó. Muchas gracias, eso es todo Alcalde. **ALCALDE:** Concejala Becerra sus minutos, **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** efectivamente como decía usted alcalde, hoy día la gente no se queja de los hoyos, se quejan de la cantidad de partes que les están pasando, ósea de trescientos millos de pesos haber subido a setecientos millones de pesos, por ingreso de tribunales yo creo que algo está pasando y de eso se está quejando la gente. Bueno, pasando a mis puntos varios solo uno solo, el tres de octubre de este año tuvimos Concejo Municipal donde presidio la colega Giovanna Trincado, donde yo pedí un informe a la municipalidad sobre el tema de la ramadas, se lo volví a enviar a tras de vía whatsapp a usted con copia don Osvaldo Zenteno el mes pasado, después de la resolución de la Contraloría donde explicaba claramente, que tenían quince días hábiles para darle responderles informe a estos Concejales, y ya han pasado más de dos meses y no tengo ni siquiera un respuesta, ni siquiera porque se tersando el tema, **ALCALDE:** señor Secretario tiene alguna, respecto de la respuesta de la Concejala, **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde no tengo ningún noticia para dar respecto a esa petición, me hago responsable de hacer el seguimiento correspondiente a dicho informe, **ALCALDE:** hágale el seguimiento y trate de responder la consulta la carta que envió la concejala, en la próxima semana, para que cerremos el tema también que lo que paso digamos finalmente con el informe de la Contraloría respecto de esa materia, **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** no Alcalde, no es el informe de la Contraloría, es un informe que yo pedí acá en la municipalidad sobre el tema de las ramadas, cuáles fueron los costos, los ingresos, a quien se le concesiono, si no se concesiono, en todo caso se lo especifique por un whatsapp también don José con copia don Osvaldo Zenteno, para que tuviera la información y hubiera más claridad, porqué dije después de haber pasado treinta días, se las mando a usted también, eso Alcalde, Ha Alcalde, no perdón, no era solamente eso, aprovechando que viene la

navidad y la buena voluntad que tiene este Concejo Municipal siempre, nosotros tenemos una familia que se compone de una madre con su hija y cuatro hijos, resulta que Serviú le demolió la vivienda para a hacer una reconstrucción habitacional, ya hace tres meses atrás y hasta el día de hoy no lean hecho absolutamente nada, entonces la familia lo único que tenía en su antejardín para cubrir como cocina era un toldo, de hecho debido a que hoy día no tiene la distribución y la concina hay, uno de los menores hace quince días atrás se quemó toda la mano con agua hirviendo, ver la posibilidad si notros a través de las asistente social podemos hacerle una visita terreno Alcalde ver las condiciones, ver si podemos, porque ahora el toldo se les quebró, entonces ver la posibilidad de que manera podemos nosotros apoyar ahí, para que tengan una mejor calidad de vida, o no de vida, si no que tengan una mejor opción para pasar por ultimo las fiestas de navidad bajo un tolde o una mejor condición para los cuartos menores que viven en esa casita, son cinco en realidad pero uno ya tiene quince años, estamos hablando de cuatro niñitos chiquititos , y que la navidad la puedan pasar, la única opción que tienen gracias a Serviú hoy día, es pasarla bajo un toldo, no sé si hoy día podrán **ALCALDE:** ya está personal de Dideco presente no, ya Esteban tome nota por favor de lo que indica la concejal, instruya a las asistente social que este de turno que hoy día mismo después de almuerzo, valla y visiten **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** le mando todo por whatsapp **ALCALDE:** y si la familia está en las condiciones como dice, que no tenga ninguna duda que así es, veamos cómo podemos ayudar para que ellos puedan dormir por lo menos en una piececita, veamos las condiciones y ver como los podemos ayudar este fin de semana ahí a la familia, hagamos lo mejor que podamos hacer para ayudar a esta familia que está en estas condiciones **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** le mando todos los datos por whatsapp Director. **ALCALDE:** bien Concejal Cáceres, **CONCEJAL RENE CACERES ARALA:** bueno Alcalde, primeramente Alcalde, quiero darle las gracias a su persona, atreves suyo dársele las gracias también a don Iván Godoy, de verdad, porque creo que no solamente hoy día va a participar un equipo de futbol como es el Municipal Hospicio, si no también los dirigentes, dele las gracias Alcalde a don Iván Godoy, por la carta que se firmó y se le cedió como alternativo el estadio y Estrella del Norte I, sector El Boro, estaría entrenado a tercera división también a nivel nacional y creo es bastante bueno Alcalde, que de dos equipos de nuestra comuna estén participando en una competencia relevante como es la tercera división, así que creo que eso se le agradece Alcalde. Lo segundo Alcalde, quiero también agradecer a través de su persona al departamento de Obras Municipales que ayer suscito un problema en el sector de la Negra, en la cual concurrió el señor Pedro Mella, en la cual se llegaron a buenos acuerdo con los colindantes, porque hay un colegio y se está armando, se comió el agua que está corriendo, se comió hasta las bloquetas, entonces está en un riesgo total, el ya notifico a las personal los vecinos quedaron muy contentos y eso también es digno de agradecer Alcalde, y después también agradecer Alcalde a través de su persona, no porque las cosas buena hay que decirlas, **ALCALDE:** las malas se dicen por radio, **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** la malas sintonicen a la 03:00 de la tarde 91.9 radio Super la voz de los sin voces, esas malas las decimos a ya, pero alcalde al departamento de Adulto Mayor a la señora Claudia en la intervención que se hizo con la abuelita Ema, ella tiene su colchón antiescara y estamos viendo la verdad, de que ver la manera de construirle algo mejor hay donde está, pero también estamos llegando a la decisión de ver la manera para el cuidado que ella necesita hoy día y como esta, ver la manera de que pueda acogerla algún hogar de adulto, y estamos viendo

si la podemos dejar en algún asilo de anciano, porque en las condiciones que ella vive hoy en día va a volver a lo mismo, entonces no queremos eso, entonces hoy día está de alta la abuelita Ema, y solicitamos hablamos con el Director del Hospital para que nos dieran un tiempo más para poder conseguir una cabida en alguna asilo de ancianos, así que agradecerle inmensamente Alcalde al departamento a su persona, por intervenir y llegar con la ayuda necesaria, que en esos momentos valga la redundancia necesitaba la abuelita Ema. Y el último punto Alcalde, he pasado en reiteradas oportunidades, donde se está ejecutando la obra del Cementerio y me preocupa bastante porque no veo movimiento ninguno, no veo maquinarias trabajando y hay un tiempo que se tiene que hacer cumplir, las multas si es que no cumplen, entonces quiero a ver si me pueden hacer un informe, a ver qué pasa porque no están trabajando las maquinarias, se les pago no se le pago, no sé, para saber algo ahí porque no se está trabajando en las obras del Cementerio y es una obra emblemática para nuestra comuna, eso no más Alcalde y muchas gracias.

ALCALDE: le vamos a informar inmediatamente Concejal, está don Pedro Mella acá para que le indique un poquito cómo va el avance de la obra,

PEDRO MELLA: Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, quien explica al Honorable Concejo, los mecanismos de fiscalización que contempla el proceso licitatorio del Cementerio, en relación a las obligaciones que tiene en esta materia la unidad técnica del contrato cual es la Dirección de Obras Municipales, **ALCALDE:** solamente indicarle, sería bueno son Pedro nosotros tenemos una cartica gantt y una carta bc, hay sería bueno ver y revisar la carta el de avance el s no si estamos en tiempo, si es que estamos en la curva de mejor escenario o peor escenario o al medio, y que le informe, que estamos efectivamente atrasados, vamos a tomar carta en el asunto o oiga sabe vamos en tiempo y en fecha, y también vamos a ir a visitar ya pronto también a poner la primera piedra, durante esta primera quincena Concejal, que no lo hemos hecho, así que vamos a ir todo a poner la primera piedra, ya está trabajando pero vamos a ir simbólicamente a poner la primera piedra, en esta quincena, antes del quince, antes del dieciséis, vamos a estar allá, poniendo la primera piedra del Cementerio, muy bien, entonces que do informado Concejal.

ALCALDE: Concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:**

Presidente, la colega le saco un tema que tenía que ver con los hoyos de repente sería bueno profundizar el tema desde la perspectiva que hoy existen nos hemos ido enterando de a poco como está funcionando esta cosa de los tapados de los hoyos en el caso de Iquique, que eso y es interminable, pero la información es que tiene que hacerse un catastro y ese catastro tiene que ser informado en la intendencia para que puedan ir avanzando en cuanto hacer un trabajo y eso lleva tiempo, entonces tal vez sería bueno repasar ese procedimiento y que nos pueda ayudar en algún minuto generar ese proyecto para que podamos resolver los temas, no de inmediato pero si en un mediano plazo. Quería pedirle si teníamos la información o las personas que están a cargo o manejando el tema de la feria navideña, me interesa tener alguna información porque nos preguntan y uno tiene que decir que no tenemos idea entonces sería bueno saber cómo se están materializando los permisos si están concentrados o se están entregando han algunos lados de tal forma que uno pueda tener una opinión. El otro tema que tiene que ver con fomento productivo y me gustaría ver alcalde si podemos comprometer una fecha, porque de buena manera yo he conversado con Dideco con don Esteban de ver la posibilidad de firmar el convenio que tanto costo con la Universidad Santo Tomás, y no lo hemos firmado entonces sería bueno ponerlo en agenda la otra semana porque le digo esto, porque se nos está

yendo el año y nos vamos a encontrar el próximo año con que no hemos hecho gestiones para los recursos de eventos culturales que a mí personalmente me preocupa hay disposición del Gobierno Regional en esas materias pero hay que presentar proyectos y yo siempre he pensado que este personal en ir a ayudar en ese sentido a menos que tomemos una medida drástica, asignar a una persona directamente para que se haga cargo de estos temas y así llegar en los tiempos, porque ya viene en febrero los carnavales, vienen las otras fechas y no vamos a encontrar nuevamente encogiendo los hombros porque siempre los recursos son escasos y ya tenemos la experiencia en eso en esta materia y ya la ciudadanía de alguna manera lo ve como una fecha que se puso en el calendario y hay que hacerlo, entonces yo quisiera ver si podemos comprometer una fecha para apurar estos temas y lo último tiene que ver con lo tratamos en el concejo pasado, cuando yo anuncie la participación también de los grupos migrantes que están acá en Alto Hospicio que ellos ya han acordado hacer una actividad con la fecha del día del migrante ahora en diciembre y que ya estamos a pocos días y obviamente le habíamos pedido que hiciera su requerimiento más acotados con lo que podíamos apoyarlo, ahora sí quiero destacar y creo que eso hemos valorado en este Concejo que las instituciones no solo pidan subvenciones, sino que también tengan capacidad de gestión y puedan tener resuelto gran parte de sus problemas y nosotros apoyarlos con los montos que podemos y en ese sentido si hay dos aportes importantes, tienen un apoyo del Concejo de las Culturas, en el que van a venir algunas agrupaciones desde Valparaíso tiene conseguidos los pasajes, tiene conseguidos el tema de los audios, ósea hay un trabajo ahí una organización, lo que si piden apoyo con el tema de n a alimentación y otros temas que están detallados en una nota que lo tiene el ministro de fe, a objeto que dé pudiera verificar también los aspectos más formales y pudiéramos someterlo al Concejo el apoyo de este requerimiento, que está dentro de los procedimientos internos nuestros, entro de los parámetros que obviamente ya conocemos, eso es señor presidente **ALCALDE:** okey vamos a responder esto y también lo que usted nos acaba de indicar, respecto a la información que nos solicita del modelo entre "administrativo" del tapado de "Hoyos", le vamos a pedir a don Pedro que le indique, como lo hacemos porque usted en el fondo está consultando por una contabilización hacer algo un poquito más ordenado ¿no?, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** ósea esos son los procedimientos que indica hoy día, como acceder a esos recursos, eso lo hemos ido informando, hay que hacerlo con tiempo, al Alcalde de Iquique le dicen que eso no lo hacen y se tiran la pelota, **ALCALDE:** en el caso de nosotros es distinto porque hicimos el trámite en el Serviu, entonces le va a explicar bien don Pedro, como funciona esto, como accedemos a los recursos etcétera **Pedro SAAVEDRA:** efectivamente la ley establece que nosotros somos administradores de los espacios públicos y tenemos que presentar un proyecto al Gobierno Regional a través de los FNDR de conservación vial, entonces tenemos dos formas, de abaratar estos costos, lo primero que nosotros estamos analizando los dos proyectos, uno de conservación vial dentro de la comuna que son a través de postulación FNDR y este proyecto esta efectivamente está concentrado en todos los espacios públicos de la comuna, entonces todos los espacios donde sean utilizado públicamente van a ser conservados en un 6% además, generar un programa de señalización que también es otra iniciativa que está un poco más atrás en tiempo me refiero, partimos con los recursos peatonales, estudio de factibilidad del nuevo terminal de buses, y posteriormente el programa de señalización, esta metodología nosotros ya

la tenemos sistematizada y tenemos contabilizados los espacios que están considerados en la conservación, además de los proyectos que tenemos que presentar para el próximo año que viene a satisfacer las necesidades que tenemos como comunidad que tenemos un estudio de factibilidad que fue emitido el año 2015 y esto presentaba la etapa de prefactibilidad, nueve para vial para la comunal, lo cual nosotros ya estamos en la prorroga para entrar a la etapa de diseño, ALCALDE: muy bien, si ustedes se percatan señor Concejal y que bueno que lo sepan todos los Concejales, que los hoyitos, de los hoyitos del problema que teníamos para taparlos, pasamos a un proyecto mayor que significa conservación de las aceras, y las vías peatonales, las aceras públicas donde pasan los micros etcétera, entonces claro porque conversando con el Seremi, tratando de ver cómo conseguimos recursos, queremos tapar los hoyos pero no podemos el Seremi se opone, y usted cómo nos puede ayudar, sabe lo único que tiene que hacer usted es lo mismo que nos pasa con todos, dentro de la legalidad tenemos una línea de financiamiento de conservación de calles, y usted lo que tiene que hacer es postular, entonces lo que hicimos fue que preparamos un proyecto así como ese para conservación de calle, de ese modo nosotros vamos a poder conservar las calles, ese es un proyecto que por lo tanto tiene la metodología etcétera, etcétera, todo lo que significa, son proyectos con recursos sectoriales en este caso del Ministerio de Transporte, de la Seremi de transporte, todo lo que hablo yo, entonces efectivamente pasamos de una situación que teníamos hoyos y teníamos que taparlos, pero la solución final pasada como está escrita en la reglamentación, me explico bien verdad?, entonces esa sería la respuesta respecto a esa materia, hay varios proyectos ahí, que son para el próximo año, señaléticas, los refugios, así que nosotros estamos tomando esas oportunidades y poderlas plasmar en los próximos años, este año nos dedicamos a preparar los proyectos para que próximamente van a salir, entonces de eso se trata Concejal. Respecto de la feria de Navidad indicarle lo siguiente, nosotros no hemos innovado mucho en la feria de Navidad va hacer exactamente igual como se ha hecho en la comuna durante todos estos años, es decir ahí un señor que es privado que instala su feria de Navidad y el señor llega acuerdo con cada una de las personas que están ahí y hacemos lo mismo que teníamos antes, que nosotros tenemos acceso a un número de puestos para los casos sociales, o sea va hacer exactamente igual, la única diferencia que hemos hecho ahora y teniendo en consideración, el existo que han tenido algunas ferias paralelas a esta que tienen ciertas condiciones bien particulares, como por ejemplo la feria que se instaló el año pasado aquí al lado de Rossi, por una razón bien simple, nosotros no autorizamos otras ferias navideñas paralelas a esta en espacios públicos, pero en espacio privado es de privados, ese terrenito es de Rossi y el que autoriza a instalarlos es Rossi, entonces además de que hicieron un buen trabajo el año pasado montaron una excelente feria, entonces ellos si tienen acceso y nosotros lo apoyamos también con las autorizaciones que entregamos, lo mismo va a ocurrir con una feria que se va a instalar al interior de los terrenos del hogar de Cristo, que también es una feria social, que el hogar de Cristo facilitó sus terrenos justamente para apoyar el emprendimiento y a las familias en esta época, son las únicas dos ferias que están autorizadas, y la que también hemos autorizado y es un espacio público, bueno ya lo dijimos, pero la que vamos a autorizar y siempre la hemos autorizado es la que envuelve los regalitos, ellos son los únicos que se dedican a envolver, van a estar aquí al frente, por Ramón Pérez Opazo, donde se han instalado siempre, no vamos a innovar en esta materia porque ha funcionado bien siempre y se han autorregulado y

así vamos a continuarlas, si se pueden mejorar mejor, respecto de las feria navideña para que tengan claridad y todo los Conejales le expliquen a la gente cuando vayan hablar con ustedes y les pidan información. El convenio con la Universidad Santo Tomas, esta acá el señor de Dideco acá, efectivamente concejal lleva no se la cantidad de meses detrás de esto, como cuatros meses, cerremos el tema hijo, porque tenemos compromisos, así que hay que cerrarlo con la Universidad Santo Tomas y poder hacer el momento para hacer la firma de este convenio **ESTEBAN ZABALA**: estamos ya coordinando las fechas para hacer la firma de este convenio **ALCALDE**: la próxima semana entonces, entonces nosotros ponemos la fecha y hacemos la coordinación con Dideco y usted de Fomento Productivo **ESTEBAN ZABALA**: además ya está revisado por jurídico, esta todo okey, **ALCALDE**: hay que citar a la gente, esta semana es corta, tratemos de hacerlo esta semana en lo posible. Y lo otro respecto de los migrantes Concejal, vamos a ver los recursos, en pedir no hay engaño como dice usted a ver cómo podemos llegar porque al parecer hay una solicitud de subvención, por los montos, y no es menor la subvención, por lo que estoy viendo 710.000, lo que damos siempre puede ser, y jurídicamente ellos tiene acceso a la subvención **SECRETARIO MUNICIPAL**: si señor Alcalde, tiene personalidad jurídica con nosotros y al día, no tienen ningún problema, **ALCALDE**: es para la fiesta de los migrantes, ya llamemos a votación entonces, no, nos vamos a salir de los márgenes que tenemos nosotros un mínimo y un máximo en esto, están pidiendo 700.000 mil pesos y yo creo que le podemos facilitar unos 400.000, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: unos 500.000 esa es la media, **ALCALDE**: lo que pasa que vamos a subir el estándar porque eran 300.000 y los subimos a 500.000, **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: no alcalde, todas la subvenciones han sido de 500.000, **ALCALDE**: ya de 500.000 entonces, vamos aprobar una subvención para agrupación de migrantes por 500.000 mil pesos para que hagan esta actividad amén de que nosotros le vamos ayudar con otras cosas también, pero con esto podemos ayudar para la alimentación, básicamente para que se compre camisetas y paguen el animador, porque todo el resto lo arman ellos verdad. Su voto respecto a la subvención para la agrupación de migrantes Concejala Trincado, **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Apruebo, **ALCALDE**: Concejal Cáceres, **CONCEJAL REEN CACERES ARAYA**: Apruebo, **ALCALDE**: Concejal Mamani, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Apruebo Presidente, **ALCALDE**: Concejal Millán, **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: Apruebo **ALCALDE**: entonces yo también apruebo, entonces con cinco votos que tenemos en la mesa se aprueba la subvención para la agrupación de migrantes para su actividad. **ALCALDE**: Concejal Millán, tiene sus minutos para sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: Para empezar referente a los eventos, anoche cuando pasamos a última hora, frente al Colegio Uruchi a la entrada de Los Cóndores, hay eventos, tuve que hacerle el quite anoche, salvo que lo hayan tapado después de las doce de la noche. Alcalde, yo me voy a referir a las inquietudes de la gente del sector de la Pampa con los Almendros, referente a la demarcación vial, por efecto que están ocupando esas toma desde el mismo semáforo para poco menos como una pista de carreras, y es bien delicado el sector porque es una avenida de alto tránsito, la demarcación que corresponde al paso de cebra, que se nota poco, porque la gente del sector está preocupada, la solicitud de poder demarcar nuevamente porque se nota muy poco. Referente al tema de Aguas del Altiplano, viene rompe, después deja ahí las cosas, sucedió hace dos semanas atrás entre el sector de la Pampa con los Almendros también dejaron todo el material ahí, y después cuando tapan no

compactan, y al final el nivel baja evidentemente, al ir pasando vehículos, yo no sé qué responsabilidad tiene la Municipalidad al respecto, no sé si Agua del Altiplano solicita permiso, o pueden romper las calles que ellos quieren, sería bueno que se les hiciera saber al Aguas del Altiplano porque ellos vienen rompen y no hay ninguna preocupación en las condiciones que dejan, porque ellos al no compactar usted se va dar cuenta que al final no va a quedar parejo, porque el mismo peso del vehículo hace bajar, y queda el mismo evento igual, me lo expresaron un par de vecinos del sector. También solicitar que algunas cosas la he hecho a modo de Concejal y forma particular, he mandado carta a Eliqsa, para algunas soluciones que me han hecho ver algunos vecinos, y me han resultado y después me han hecho llegar una carta que fue solucionada, ejemplo en un lugar había un poste en malas condiciones, mande una solicitud y me fue solucionado lo cambiaron, pero sabía usted que en Alto Hospicio no tenemos un camión de emergencia para lo que son todos los cortes en la comuna, ya no somos una comuna chica, al final la parte para atender Alto Hospicio, ellos tienen cuatro horas para una emergencia, porque todo se concentra en Iquique, yo no sé si nos siguen mirando como patio trasero o como la comuna de los cinco mil habitantes, ya justifica que Eliqsa tenga por la cantidad de habitantes, un departamento de emergencias localizado acá en Alto Hospicio, porque yo llame y tenemos cuatro horas para la emergencia, considera usted que a un negocio ahora en tiempo de verano, en cuatro horas no se pueden vender helados ni nada congelado, y en ese sentido ojala poder tener menor tiempo de respuesta y que nosotros como Municipalidad nos hagamos parte en esto, quiero que lo considere porque es un tema importante. Yo creo que hay un departamento de Aseo y Ornato, yo creo que hay una persona encargada para lo que es la poda, porque si usted baja por la Pampa no tiene visibilidad los que doblan hacia los Almendros por la planta que hay ahí, está muy frondosa. Lo que pasa es que este tema lo vi con unos vecinos, ahí está permitido doblar en u, y no hay visibilidad, han chocado pero no tan grave, no esperemos que ocurra algo muy grave, y simplemente necesitamos una poda, pero eso que lo haga una persona competente y que le corresponda del departamento de Aseo y Ornato. Lo último, hace algún tiempo atrás, solicite un informe, y hecho mucho de menos la preocupación por las mascotas acá en Alto Hospicio, pero poco hemos hablado en el Concejo el tema de las mascotas, a mí me dicen de un proyecto de esterilización de cuatro mil quinientas mascotas, yo tengo serias dudas que se haya cumplido eso, por lo mismo solicito un informe, porque no lo vemos en carne viva en la calle, en ese sentido me gustaría que viniera una persona y nos explicara cómo se desglosa eso, quien supervisa eso, porque si me dice cuatro mil quinientos, se gastaron un presupuesto para eso, no lo veo, no me parece, porque yo soy de las personas que le encantan los animales, yo ando con alimentos le doy agua, y hay muchos perritos en la calle, yo sé que no lo vamos a solucionar, pero yo no quiero más perritos en la calle, mucha gente me ha hecho la solicitud de esterilizar sus mascotas, entonces saber si llego realmente eso a la gente, creo que hubiera solucionado gran parte del problema, pero pareciera que no y quiero que se me explique, yo lo solicite, quiero que se me dé una respuesta al respecto. ALCALDE: Vamos a darle respuesta al Concejal de los temas que ha planteado, que hay dos o tres muy importantes, respecto del evento que está en los Cóndores frete al Colegio Uruchi, vamos a ir a darle una miradita y veamos cuando podemos taparlo, ojala verlo este fin de semana, a veces son los eventos muy grandes y requieren un nivel de intervención mayor, nosotros tapamos los chiquititos y hay que ver quien hizo el daño, vamos a ir la próxima

semana porque es un lugar de mucho tránsito. La señalética de los Almendros con la Pampa también, ya tomo nota don Luis Avendaño, y esperamos que la próxima semana esté listo. Solicita notificar Aguas del Altiplano, me parece muy interesante, lo hemos visto más de dos o tres veces, y usted dijo algo muy importante, vamos a notificar a Aguas del Altiplano, que cuando ellos hagan sus obras tapen y terminen, porque a todos nos ha pasado, todos vivimos en diferentes sectores, van hacen el hoyo y se van y vuelven en un mes más a taparlo, si es que vuelven, porque son empresas contratistas, pero la responsabilidad es de Aguas del Altiplano, y vamos a oficiar respecto de esta materias, que hemos tenido múltiples quejas en diferentes Concejos, y que más que quejas son responsabilidades, pero sabe que me llamo la atención de su punto, y es la consulta que le vamos hacer a la gente de Obras Municipales, cuando ellos quieren intervenir una calle, ellos nos piden autorización o como funciona eso, don Daniel. **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Señor Alcalde, el tema es el siguiente para los permisos de emergencia no necesitan, porque ellos tienen convenio con el Serviu, ellos tienen que proceder a la emergencia y de ahí tienen quince días para reponer la falta, ahora nosotros como administradores de uso público, nos juntamos con Aguas del Altiplano, y estipulamos nuestros reclamos de la gente. **ALCALDE:** Concejal, este tema como ha sido recurrente en los Concejos, nosotros ya hemos tomados carta en el asunto, y yo puedo dar fe de dos eventos que intervino el Aguas del Altiplano que no son menores, hace poquito frente al Colegio Macaya había un evento, que nosotros lo tapamos pero apareció un desnivel por una rotura de matriz, y Aguas del Altiplano se metió, pero se metió por cuarenta metros cuadrados, fue un parche grandote y se solucionó el problema, donde yo vivo también hicieron lo mismo, se demoraron pero lo hicieron, esto quiere decir que las acciones que hemos tomado, de oficiar mediante la Dirección de Obras Municipales está teniendo efecto, y más que oficiarle ya se reunieron nuestros profesionales con sus profesionales para que vayamos avanzando, probablemente no con la frecuencia que uno desearía, pero me parece que estamos avanzando, igual don Daniel hay que estar pendiente de los temas y que vayamos cerrando estos eventos que van creando, es lo que le puedo indicar Concejal, respecto de esta materia. Tema de Eliqsa, quiero preguntarle don Carlos Mejias, yo sé que tienen una cuadrilla, lo que no sabía es que funcionaban cuatro horas solamente. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** No, el tiempo de espera son cuatro horas. **ALCALDE:** Pero lo que usted indico es que aparentemente ellos no tendrían una cuadrilla tiempo completo. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Es una respuesta que a mí se me indico. **ALCALDE:** Don Carlos, respecto a la cuadrilla de Eliqsa, ellos tienen una cuadrilla para resolver estos problemas a tiempo completo. **CARLOS MEJIAS:** Buenas tardes Concejales, buenas tardes Señor Alcalde, Eliqsa no cuenta con una cuadrilla exclusivamente para Alto Hospicio, están en Iquique, el tiempo que ellos cuentan es de cuatro horas, que pasa con el cliente cuando hay alguna anomalía o alguna falla eléctrica, llama a una central y derivan a regiones, nosotros como Municipio tenemos un numero de despacho que dirige a la cuadrilla de emergencia. **ALCALDE:** Lo que yo propongo, es que mandemos una carta como Cuerpo Colegiado, al señor de Eliqsa, como nosotros ya somos veinte mil habitantes pidiendo que tengamos una cuadrilla de emergencia en la comuna, aquí la cantidad de clientes que tenemos hacen que el negocio sea bueno, la otra semana don José, una carta a Eliqsa también, el próximo martes nos vamos a juntar todos y vamos a firmar las cartas, pidiendo una cuadrilla de emergencia de tiempo completo y haciendo saber los múltiples reclamos respecto de esto. Respecto de la Planta en

avenida la Pampa con los Almendros, la vamos a ir a podar, el Departamento de Aseo y Ornato, Área Jardinería, tome nota, pero vayan ahora, efectivamente se puede generar un choque, no cuesta nada pasar por ahí. Y respecto de la esterilización de las mascotas, estimado Concejal, le vamos a indicar lo siguiente, efectivamente tenemos un programa que aun esta, de esterilización de mascotas, pero son mascotas de gente de animales que tienen dueños, nadie pesca un animal de la calle y lo trae para que lo esterilice, ese es el problema, entonces el programa de esterilización funciona así, porque tiene que tener un responsable, y ha funcionado, nos faltan muy poquitas esterilizaciones, le vamos a enviar el informe, pero generalmente son animales que tiene dueño, y los animalitos de la calle no tienen a nadie que los traigan, y no se algún grupo animalista que haya traído algunos, y este programa de esterilización no incluía y esperamos que el próximo año si, que nosotros salgamos a buscar los perritos a la calle, es un tema, porque si usted toma el perrito y aparece un dueño y usted lo esterilizo, le aparece una demanda, por eso se hace de ese modo. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Se me soluciono el problema, lo hable directamente con la Señora Andrea León, porque una vecina que es animalista igual que yo recogió cuatro gatitos, pero ella se hizo cargo, no fue para esterilizarlos y botarlos. **ALCALDE:** Así funciona, no es que no haya funcionado el tema porque una persona de la ciudad le diga que no funciona, si funciona. Igual le vamos a entregar el informe de las esterilizaciones que hemos hecho. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, aludiendo al tema, yo sé que no estamos hablando de este plan, pero sería bueno que se considerara o se estudiara, hace meses solamente estamos con un veterinaria, antes había dos, para la cantidad de solicitudes que tenemos en la comuna, que son bastantes, no sé qué estamos esperando para la contratación del señor que se fue, esta solamente la veterinaria y es una sola. **ALCALDE:** Aseo y Ornato que nos haga saber porque solamente hay una veterinaria, le vamos a dar la respuesta cuando le preguntamos a la Señora Andrea León. Vamos a construir en nuestra comuna, una clínica veterinaria más moderna, yo pase a la Subdere en Santiago, y se comprometieron conmigo, les pasó el dato, vamos a construir una clínica veterinaria moderna, que también se lo prometieron a la Intendente, ya no será solo el móvil, ya tenemos una clínica que está en el Vivero, ahora vamos a tener una en un espacio dentro de la comuna, vamos avanzando, que tampoco va a ser mañana. Ahí vamos a ver el tema si va a ser gratuito o no, pero hay que el tema jurídico, porque cuando se prestan servicios, ustedes saben que esta el SII. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Importante ese tema. **ALCALDE:** Es un compromiso que tenemos con nuestra gente. Estimados Concejales dicho todo lo anterior, en el nombre de Dios, cerramos la sesión.

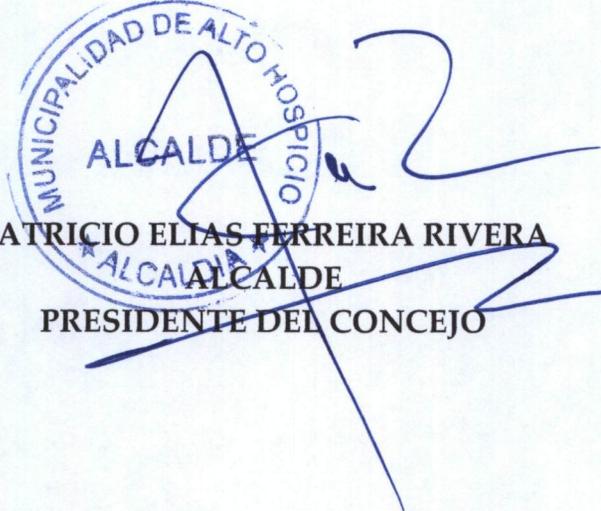
MOCIÓN CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS, REFERENTE A LA FISCALIZACIÓN DEL VERTEDERO EL BORO:

ACUERDO N°219/2017: *Con la ausencia en sala del concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó la moción de la Concejal Giovanna Trincado Avilés, en oficiar a la Intendente Regional, con copia a la Seremi de Salud y al Seremi de Medio Ambiente, sobre la problemática existente en la comuna por el Vertedero el Boro y la falta de fiscalización de los recursos otorgados al administrador de dicho vertedero por el Gobierno Regional.-*

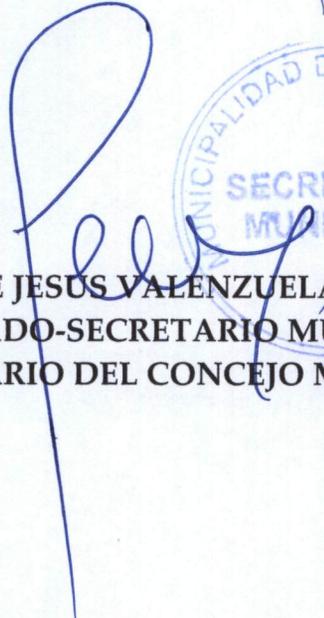
MOCIÓN CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI, SOBRE SUBVENCIÓN PARA EL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE MIGRANTES Y PROMIGRANTES BUEN VIVIR SIN FRONTERAS:

ACUERDO N°220/2017: *Con la ausencia en sala del concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar subvención por la suma de \$500.00, al Centro Social Cultural y Deportiva de Migrantes y Promigrantes Buen Vivir Sin Fronteras. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

Con lo actuado y registrándose las 14:26 horas del día 01 de Diciembre de 2017, se pone término a la Trigésimo Tercera (33ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL